

2023



Sobre los grupos de WhatsApp

Normas de actuación



Cáritas
Diocesana de Cádiz



Índice.

1. INTRODUCCIÓN

2. BUENAS PRÁCTICAS EN LA CREACIÓN DE UN GRUPO EN CÁRITAS DIOCESANA DE CÁDIZ.

3. SER MIEMBRO DE UN GRUPO DE WHATSAPP EN CÁRITAS DIOCESANA DE CÁDIZ.

4. DE LA FIGURA DE ADMINISTRADOR

5. NORMAS BÁSICAS A CUMPLIR EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP

1 Introducción

WhatsApp es una herramienta de comunicación fácil de usar y que una gran mayoría de personas que forman parte de Caritas Diocesana de Cádiz utilizan habitualmente. Existen otras herramientas como **Telegram** que aún no están muy extendidas, pero para las que estas recomendaciones podrían servir también en caso de que las llegáramos a usar.

Los grupos de WhatsApp son algo extraordinario. Son un recurso básico para transmitir información a varias personas de forma simultánea y poder tratar esa información entre los integrantes del grupo. También sirve para organizar cualquier evento o proyecto que requiera la atención de varias personas. De ser bien usados, nos pueden ayudar en nuestra labor solidaria.

Sin embargo, lo mismo que estos grupos son herramientas útiles, también se pueden convertir en un problema para la convivencia si no hacemos un buen uso de ellos.

El objeto de este documento es regular el uso de los grupos de WhatsApp en el ámbito de actuación de Caritas Diocesana de Cádiz.

A continuación, vamos a ofrecer unas sencillas indicaciones de cómo actuar si formamos parte de algún grupo de WhatsApp creado bajo la aprobación de los Servicios Generales de Caritas Diocesana de Cádiz.

Comenzaremos con cuestiones básicas, porque no queremos dejar nadie afuera.

2. BUENAS PRÁCTICAS EN LA CREACIÓN DE UN GRUPO EN CÁRITAS DIOCESANA DE CÁDIZ.

Obviamente lo primero es crear el grupo. Los grupos que se consideren necesarios se crearán desde Caritas Diocesana de Cádiz. Nadie estará autorizado a crear un grupo que actúe en el ámbito de Caritas sin la aprobación expresa de la dirección de Caritas Diocesana de Cádiz.

Cuando, desde algún nivel de Caritas Diocesana de Cádiz, se considere necesario la creación de un grupo de trabajo en WhatsApp, deberá

comunicarlo al Servicio de Comunicación a través de la dirección de correo electrónico (comunicacion.cdcadiz@caritas.es) con las razones que justifican su creación, la descripción del grupo, el listado de los integrantes del mismo y la propuesta de nombre. Esta petición será trasladada a la dirección diocesana que la valorará y aprobará o no en su caso.

Una vez aprobada la solicitud se procederá a su creación, puesta en marcha y comunicación de su uso, a través del Servicio de Comunicación.

La administración del grupo quedará, siempre, bajo la responsabilidad del Servicio de Comunicación que lo gestionará mientras esté activo.

En algunos casos, siempre con la aprobación de la dirección, se podrá nombrar a un co-administrador dentro del grupo.

3. SER MIEMBRO DE UN GRUPO DE WHATSAPP EN CÁRITAS DIOCESANA DE CÁDIZ.

Los grupos de WhatsApp se entienden como una herramienta de comunicación para apoyar el trabajo que realizamos. Es necesario **sentar reglas básicas de los grupos**. Para que todos integrantes del grupo las puedan conocer se enviarán cada vez que una persona ingresa en el grupo cuando se le ofrece la bienvenida y, sirve de recordatorio para el resto de los miembros.

3.1. De la figura del administrador del grupo

En WhatsApp, **quien crea un grupo se vuelve administrador automáticamente**. Esto quiere decir que es quien tiene acceso a todos los “privilegios” dentro de ese chat.

En el caso de Caritas Diocesana de Cádiz, la figura del **administrador** de los grupos será designada por la dirección. En algunos casos, el administrador podrá designar a otros co-administradores con la autorización de la dirección diocesana.

4. NORMA BÁSICAS A CUMPLIR EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP

No podemos obviar que en la comunicación virtual como en la presencial existen unas normas básicas que debemos cumplir. En Caritas tenemos una forma de ser y de hacer. Esta forma de “ser” también debe mantenerse en los grupos de WhatsApp.

Os animamos a que hagamos una reflexión acerca de cómo es tu comportamiento en los grupos de WhatsApp. ¿Te paras a pensar lo que has escrito antes de darle a enviar? ¿Lees lo que se ha dicho en el grupo antes de preguntar? ¿Eres de los que intentas mantener la paz si surgen discusiones? ¿Intervienes a menudo o eres más de estar callad@?... Quizás si sigues algunas de estas directrices los grupos de WhatsApp serán más útiles, espacios de diálogo y reflejo fiel de los que somos en Caritas.

NORMAS BÁSICAS A CUMPLIR EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP:

1. Cuida las formas, valora el origen y los miembros del grupo al que te diriges

Realmente son tres normas básicas en una. Es muy importante **tener claro el propósito por el que se creó el grupo**. No es lo mismo el grupo que tienes con tu pareja y tus hij@s en el que les pides que compren pan, que el que tienes con tus compañeros de voluntariado para realizar vuestra labor en Caritas. Es fundamental recordar el objetivo común del grupo de WhatsApp y enviar información relativa a ese objetivo **evitando que la confianza o cercanía entre algunos de los miembros del grupo desvíe el foco**.

2. Envía contenido de interés para el grupo

Solo debemos enviar información relativa al objeto del grupo. Todo lo que no tenga relación directa no debe compartirse en el grupo. No hagas spam. No debemos confundir los grupos de WhatsApp de Caritas con otros grupos donde compartimos contenido que nos parece útil y/o recomendable.

3. Manda mensajes claros y positivos

Aporta **información si crees que es valiosa para el grupo**. Cuanto más clara y concisa sea, menos interpretaciones se darán. El uso de emoticonos puede ayudar a expresar sentimientos o el tono de tu mensaje, pero asegúrate de que sea así, no siempre son

inequívocos. **Da tu opinión**, siempre que lo hagas **de forma correcta y respetuosa**. No es lugar para **bromas** y **las ironías**. Ningún miembro debe ofenderse por una opinión diferente o una crítica, siempre y cuando se haga de forma constructiva.

4. No lleves temas incómodos o conflictivos al grupo

El WhatsApp tiene muchas cosas buenas, pero **no es el sitio para resolver un conflicto ni para acercar posiciones que ya sean complicadas en el ámbito físico**. Los grupos de WhatsApp de Caritas son para hablar de Caritas. **Todo lo que no tenga que ver con el objeto del grupo hay que dejarlo fuera**.

Debemos tener en cuenta que tú también puedes interpretar erróneamente lo que dicen otros. **Se benévolo, todos nos podemos equivocar**. Si no compartes lo que se ha dicho en un momento dado, algo no te ha gustado o incluso te has sentido atacado, no impliques a otros miembros. **Resuélvelo con la persona concreta de manera privada**, si es cara a cara mejor que por WhatsApp.

5. Nunca mandes contenido sin verificar

En WhatsApp circulan bulos de todo tipo, algunos son fáciles de identificar, pero otros no tanto. Si la información no viene de fuentes fiables, no la reenvíes. Puedes comprobar si la información es cierta o en realidad es un bulo consultándolo con el Servicio de Comunicación de Caritas Diocesana de Cádiz.

Tampoco debes pinchar en enlaces ni abrir archivos que te manden sin comprobar su autoría. Muchos mensajes con promociones, vales de descuento, funcionalidades extra... no son más que *malware* que permite que **ciberdelincuentes accedan a nuestro móvil y nos roben datos** para la realización de otros fraudes, habitualmente de tipo económico, en la red.

6. Cuida tu privacidad y la de los demás, no envíes información que pueda comprometerte a ti o a otros

Esto es vital en las comunicaciones virtuales entre dos personas, porque nunca puedes tener la certeza de que se pueda difundir intencionada o accidentalmente, y **en los grupos hay que extremar las precauciones**. No debemos enviar información de personas participantes a través de los grupos de WhatsApp porque sus datos están protegidos y pueden acceder a ellos personas que no están autorizadas para verlos.

Enviar información ajena puede ser motivo de delito. Difundir imágenes, información o grabaciones que afectan al derecho al honor de otra persona o que supongan una intromisión en su intimidad, está regulado por la ley.

7. No abusos

Para esto también ayuda el refranero español: **«lo poco agrada, lo mucho cansa»**. Usa el sentido común y **no bombardees a tus contactos y grupos con memes, videos, chistes, noticias...**

No abusos del peso de los archivos que mandas, no todo el mundo dispone de muchos datos y de gran velocidad de internet, o de una mega memoria en su móvil. **No abusos de los emojis**. Por favor **no abusos de los audios**.

Finalmente, **no abusemos del horario en el que mandar mensajes o información**.

8. No te enfades

Aunque sea el número nueve no es el menos importante. **No todo el mundo le dedica tiempo, tiene la información, domina la red...** No todo el mundo sabe lo que ya sabes tú sobre cómo comportarse en los grupos de WhatsApp y puede que en muchas ocasiones pierdas la paciencia y tengas muuuuuchas ganas de quejarte al grupo. Habrá personas que no intervienen ni cuando se le pregunta, pero cuando aparece arrasa con todo y con tod@s. **Si se produce una situación que pueda romper la paz del grupo**, coméntalo con el administrador para encontrar una solución.

9. Si no quieres seguir perteneciendo a un grupo de whatsapp.

Si ya no quieres seguir estando en un grupo de WhatsApp, puedes abandonarlo cuando lo creas conveniente. Para ello, comunica al administrador del grupo tu intención y él gestionará tu salida.

Hasta aquí las normas básicas que consideramos **imprescindibles para los grupos de WhatsApp en Cáritas**.

ANEXO. CÓMO PROCEDER CON LOS GRUPOS QUE YA EXISTEN (MARZO 2023).

En la actualidad, en Caritas Diocesana de Cádiz, existen una serie de grupos que deben adaptarse a estas nuevas normas de funcionamiento.

Para ello vamos a seguir los siguientes pasos:

- Diagnóstico de grupos existentes.
 - o Comunicación al Servicio de Comunicación los grupos que existen actualmente.
- Valoración de su idoneidad por parte de la dirección diocesana.
- Los grupos que continuarán se ajustarán a las normas anteriores en cuestión de administrador e integrantes.
 - o Cambio de administrador.
 - o Cierre de grupos.
 - o Creación de nuevos grupos.

Esta implantación debe producirse antes del 28 de abril de 2023.

Cádiz, marzo de 2023